

CEMENTERIOS.

¡Qué magnífica es la libertad de imprenta! Hoy, por fortuna, en gran parte del mundo civilizado, todos tienen el precioso derecho de emitir sus ideas, y cuando el móvil de estas es combatir los errores y las preocupaciones de que está influida una gran parte de la sociedad, que vive sometida intelectualmente al clero; la idea, esa entidad abstracta es cual un ariete formidable, ariete que destruye y que aniquila los mayores obstáculos, para dejar paso franco á la marcha del progreso.

En medio de la controversia que agita hoy á la sociedad, controversia suscitada por las ideas y por los egoístas intereses de una sociedad vieja y atrofiada, envuelta en las tinieblas del apedentismo que opone lucha tenaz y ridícula á las ideas de la nueva generación, que rechaza y condena la superstición y el fanatismo de tantos siglos, cuyo vergonzoso dominio pesa aun sobre los pueblos, ¿como suponer como algunos pretenden el triunfo problemático y efímero de las nuevas ideas?

No: su triunfo es inevitable, y tanto mas sólido y estable, por la lucha. Desengañense los sectarios del error: su causa está perdida, y al fin, aunque con lenta marcha, el sol radiante de la verdad ha de disipar para siempre las demás nieblas del fanatismo.

La secularización de los cementerios está dando motivo para que el clero y su cohorte de neo-católicos, griten desesperadamente contra una medida que ellos califican de sacrilega y atentatoria á los cánones de la iglesia.

Los cánones ó la legislación eclesiástica pudieron disponer á su arbitrio en la edad media, porque entonces el dominio de la iglesia era temporal y espiritual, y en su afán por apoderarse de los *fieles*, hasta sus cadáveres habian de quedar en los panteones de las iglesias, sometidos á su custodia temporal y espiritual, porque allí, como en ninguna parte, podrian estar *libres* de ser profanados si llevaban alhajas ó insignias de valor. ¿Qué extraño es que la iglesia haya legislado sobre los cadáveres, cuando determinaba la hora en que debian empezar los espectáculos, á fin de que las *ovejas* se recogiesen temprano en sus apriscos?

Dicen los prelados y curas en sus pastorales y cartas, que las leyes eclesiásticas están meditadas y acordadas con suma sabiduría. ¡Qué exceso de amor propio! Según eso, ha

sido bárbara la prohibición de las inhumaciones en las iglesias, toda vez que la sabiduría de los Concilios acordó unánimemente higiénico y provechoso para la salud pública, que los *fieles* respirasen los miasmas pestilentes y moféticos de la corrupción cadavérica.

Ninguna persona medianamente sensata puede convencerse de los argumentos de la iglesia, para demostrar la profanación: son sofismas que la razón rechaza aconsejada por los rectos principios de la filosofía y de la moral. La que si demuestra cada vez mas la iglesia, de un modo apodictico ó evidente, es su intolerancia y su orgullo, llevado al extremo increíble de no deponer ante el sepulcro su aversión y antipatía á los no católicos, suponiendo que son enemigos de Dios y que los que en vida tal vez se han mofado de los dogmas católicos, profanan el lugar bendito donde reposan los creyentes.

¿Que significa esto sino una venganza reservada para la muerte de los que en vida no podian ser castigados materialmente por la iglesia? Así, pues, ha permitido con frío estoicismo, que muchos hermanos nuestros hayan sido enterrados en las playas como seres irracionales. Esto significa una rebelión contra la moral del Evangelio; pues suponiendo hipotéticamente la necia teoría de que fuera del catolicismo no hay salvación ni alianza con Dios, por ese mismo motivo la iglesia debía otorgar pruebas de amor y caridad hacia los que mueren fuera de ella. ¡Cuanta patraña!

Es evidente que la doctrina de la profanación puede considerarse implícitamente una idea materialista. Si la vida intelectual y sensitiva solo reside en el ente espiritual, luego que este se desprende del medio que ha servido para sus manifestaciones extrínsecas, es claro que desaparece del mundo el ente religioso, y lo que en él queda es un cuerpo material sin vida y sin inteligencia. No existiendo semejanza alguna entre el cadáver de un moro y el de un cristiano, ¿como se puede creer en el absurdo de la profanación, sin incurrir en la utopía de que la materia sea la entidad religiosa y no la espiritual?

Ante el sepulcro es donde con mas justa razón deben quedar abolidos los privilegios y las distinciones. Las efímeras vanidades del mundo deben inclinarse con respeto á la ley sublime, justa y niveladora de la muerte, que debe considerarse el testimonio mas elocuente de la existencia

de Dios. «*Palida mors æquo puls ut pede pauperum tabernas regumque turres.*»

Y en consonancia con esta ley suprema, los católicos y sus maestros no debian tener la preocupacion y el fanatismo, de considerar profanada la mansion de los muertos, dando sepultura á los de otras sectas, porque tan sagrado y santo es el cementerio particular de estos, como el de los católicos. Nosotros lo veneramos; y consideramos santo el asilo de la muerte, no por la ceremonia del hisopo y de las preces, sino porque es santa para una madre la memoria de sus queridos hijos; santa la memoria de nuestra madre, de nuestro padre, de nuestro hermano objetos de nuestro amor, y el amor todo lo santifica.

En fin, la mansion de los muertos es por su esencia sagrada y venerable, no solo porque en ella reposan los restos que tanto hemos amado, sino por las elevadas ideas que despierta en nuestra alma, que le hace sentir vivamente que la paz del sepulcro es la resurrección para la vida y felicidad del espíritu.

(Soberanía Nacional).

Noticias Generales.

MADRID 2 DE OCTUBRE.

De La Epoca:

Tan grave, tan honda es la escision entre los elementos del partido progresista, escision que bajo el caracter de una disidencia sobre personas, envuelve una radical lucha de principios y de aspiraciones, por mas que otra cosa se diga; tan grave, tan honda es esa escision, repetimos, que tres horas de conferencia por la tarde entre los señores Ruiz Zorrilla y Sagasta, y cuatro de discusión nocturna empleadas por la mayoría de progresistas y demócratas, no bastaron ayer á reconciliar á los que desde la intriga de julio se hallan irrevocablemente separados.

Tanto se temia el resultado de la reunion de anoche, suspendida sin acuerdo á las dos de la madrugada, que siendo la cita para las ocho y media, eran las diez cuando los señores diputados progresistas y demócratas empezaron á deliberar sobre la debatida cuestion de presidencia. Mediaban en los pasillos acaloradas conversaciones; veíase á los unos y á los otros dispuestos á sostener su respectiva actitud; referianse los pormenores de la entrevista del Sr. Ruiz Zorrilla con el Sr. Sagasta, y los que

no éramos actores en la lucha, sino testigos, nos persuadíamos de que no era una cuestion de personas, sino de principios y de conducta la que allí se ventilaba, cuando oíamos referir lo que en último término habia dicho el Sr. Sagasta al Sr. Ruiz Zorrilla: «No necesito hacer profesiones de fé; las tengo escritas con una larga historia de padecimientos antes de la revolucion; con mi conducta despues en tres años de ministerio: pues tú en la alternativa (es el Sr. Sagasta el que habla al Sr. Ruiz Zorrilla) de eliminar á los cimbríos ó de dividir al partido progresista, una parte del cual quiere que su credo prevalezca y se ejecute fielmente, tú no has vacilado, te quedas con los cimbríos y rompes con tus amigos de siempre; las consecuencias serán funestas para todos; pero la culpa no es mia.»

Comentábase estas palabras, referíanse otros accidentes de la conferencia; se aseguraba que la oferta de la presidencia hecha al señor Sagasta por el señor Ruiz Zorrilla el 25 de julio habia sido formal, y no se comprendia que, en medio de las vacilaciones é informalidades del jefe del ministerio, se atropellara ahora por todo, arrojando la division del partido progresista, lastimando á uno de sus hombres mas importantes, y no aceptando siquiera la transacción propuesta de elegir para la presidencia una persona identificada con el partido progresista.

Contribuia á la irritacion de los diversos elementos representados en la mayoría una violenta hoja impresa que se distribuia á la entrada, y que, bajo el titulo de «Monarquía ó República», trataba en estos términos la cuestion pendiente:

«El porvenir de la dinastía de Saboya; el porvenir de la monarquía; el porvenir de las instituciones representativas... todo pelagra en este instante; sobre todas y cada una de esas importantísimas cuestiones vamos á resolver dentro de pocos días, acaso de breves horas.»

Acordémonos del último período de la dinastía de Borbon; los errores, las exageraciones, la falta de tacto, la vanidad, la soberbia, la confianza en sus fuerzas, el abandono de sus propias doctrinas, trajeron sobre aquel ministerio la terrible responsabilidad de la catástrofe, que apresuró con sus desaciertos. En parecida situación nos encontramos. Entonces el ministerio Gonzalez Brabo se echó en brazos de los absolutistas y comprometió la monarquía, matando la dinastía de Borbon; ahora el señor Ruiz

Zorrilla, entregándose a los republicanos y a los cimbríos, compromete la dinastía de S-boy; y acaba por destruir el tron.

Aprendamos en las lecciones de la historia.

En breve hemos de elegir el presidente de la Cámara popular, la genuina representación del Congreso de los diputados, la personificación de las opiniones de la mayoría, el faro que ha de guiar los pasos del rey, si es verdadero monarca constitucional en sus futuras decisiones.

Dos tendencias luchan en este momento para resolver sobre tan importante asunto. Significadas están en dos hombres distinguidos, políticos ilustres, cuyo talento y cuyas altas dotes nadie pone en duda; pero cuyas ideas son enteramente opuestas, tan opuestas, que las del uno contribuirán a afirmar sobre sólidas bases la monarquía constitucional, mientras que las del otro llevan directamente al triunfo de la República.

Escoged entre Sagasta y Rivero; elegid entre la república y la monarquía.

Ya sabéis lo que fué Rivero; lo que dejó de ser por breve tiempo, y lo que está siendo en este instante.

Rivero fué antes apostol de la república; Rivero fué después sostenedor de la monarquía de circunstancias, del minimum de rey posible; Rivero es ahora hijo pródigo que vuelve a la casa paterna; precursor de grandes catástrofes si llega a dominar del todo su política en las esferas del gobierno.

Pensad en lo que podría suceder si Rivero fuese llevado a la presidencia del Congreso.

El ministerio Zorrilla está herido de muerte; su existencia será fugaz al frente de los destinos públicos. Aunque triunfase en la cuestión presidencial, sucumbirá inmediatamente después, falto de fuerzas, en cualquier otro momento.

El rey constitucional y parlamentariamente obrando, llamará a Rivero, ó a uno de los suyos para que formase nuevo ministerio.

Las Cortes serian indudablemente disueltas.

Las elecciones se verificarian bajo los auspicios de un ministerio democrático-rojo.

Los progresistas y los conservadores, rechazados por las turbas, llorarían su vergonzosa derrota.

El Congreso futuro seria cimbrío-republicano.

Y poco después veríamos con asombro y remordimiento:

La plebe armada, amenazando a la monarquía;

La Internacional, acechando el triunfo de sus delirios;

El proletariado, arrojándose sobre el capital y la industria;

El filibusterismo, paseando triunfante su bandera por nuestras provincias de Ultramar;

La república destruyendo la monarquía;

El municipio ahogando a la república.

Y mas tarde:

El socialismo;

La Comuna;

La terrible reproducción de los incendios de París y de las catástrofes de Francia.

Al fin de todo, la pérdida de la libertad y la ignominia de la patria.

No desoigan los consejos de la experiencia, ni la acongojada voz de los hombres sensatos ante las negras nubes que se amontonan en el horizonte de la política europea.

Hagamos un varonil esfuerzo, para que no llegue un día en que la revolución de setiembre sea unánimemente maldecida.

De todas las cuestiones sometidas hoy a la deliberación de las Cortes, acaso es la mas grave, por los peligros que para el porvenir entraña, la primera que va a someterse al criterio del Congreso.

La elección de Rivero, por mas digno que sea este personaje, por mas elocuente, por mas ilustre, que nadie puede con razon negarlo, significa lo que acabamos de indicar ligeramente, y produciria el triunfo de las malas pasiones y la disolución completa de todos los intereses sociales.

En cambio, la elección de Sagasta, no menos digno, no menos importante que Rivero como hombre político, seria en estos momentos el triunfo de la razon, de la sensatez y del buen juicio; el triunfo, en fin, de la monarquía constitucional contra las exageraciones democráticas.

Sagasta es liberal, es hombre de orden y de gobierno. Con Sagasta no adquiririan brios los internacionalistas, los republicanos ni los filibusteros. En cambio, cobrarían esperanzas los verdaderos liberales y los amantes del sistema representativo.

La historia es tan reciente, que no hay necesidad de recordarla a la memoria de los que han de resolver. La discusión sobre unas y otras ideas se ha agotado ya en la prensa; cada uno sabe a que atenerse, y todos debemos, consultando nuestra conciencia, procurar lo mejor para el porvenir de la patria.

Vamos a elegir, pues, entre Sagasta y Rivero; entre la monarquía y la república.

¡Salvese la monarquía: salvese los principios y las colonias, aunque sucumba el ministerio!

UN DIPUTADO LIBERAL.

Madrid 1.º de octubre de 1871.

¿Quién era al autor de esta hoja? Nadie lo sabia.

De La Independencia:

Poco tiempo hace que publicamos una extensa cuanto horrorosa reseña de los estragos causados por un volcan en una de las islas del archipiélago filipino: hé aquí ahora las desgracias ocasionadas por otro volcan, si cabe mas espantoso, en la pequeña isla de T-goland, en el archipiélago malayo, a 50 millas al Nordeste de las islas Célebes. El volcan de Barrang, inactivo hacia mucho tiempo,

ha vuelto a la actividad a causa de un terremoto que arrancó los techos de las casas y derribó en parte las paredes. La erupcion ha sido violenta en extremo, abriéndose a la vez varios crateres, produciendo un rugido sordo que se oia en todas las islas vecinas. A este fenómeno acompañó una grande perturbacion en el mar. Una ola alta de cuarenta yardas avanzó con la rapidez del relampago, barricando a su paso hombres, casas, animales, en toda la superficie de la isla. Cada crater vomitaba llamaradas de luz eléctrica é inmensas bocanadas de humo. Piedras rojas por el fuego, fragmentos de roca y otras materias incandescentes eran lanzadas a una altura inmensa, y la tierra se entreabria al rededor del volcan. En algunos puntos la lava acumulada formó colinas altas de varios cientos de piés. Durante la erupcion surgió del fondo del mar una isla. Cuatrocientos diez y seis individuos han perecido; la isla habia quedado completamente deshabitada.

Leemos en la *Constitution*, periódico de París:

«Los periódicos reaccionarios cuentan, vanándose de toda suerte de primores, la aventura de un prisionero de la *Comune*, preso en la actualidad en Satory. Fusilado con toda perfeccion, dicea, cuando la entrada de las tropas de Versalles, pudo escapar como por milagro. Las balas no interesaron ninguno de los órganos esenciales: dos ó tres en los brazos, tres ó cuatro en las piernas, una en la mandíbula, casi nada.

Helo aquí ahora curado y dispuesto a pasar por un consejo de guerra, que muy bien podria condenarle a ser *refusado*.

Recomendamos a los amigos de la monarquía inglesa, la noticia que publicamos a continuacion:

Un diario inglés hace notar que en el año pasado ha habido en el ejército Británico 41 soldados de caballería azotados que han recibido en junio 1,751 azotes; 96 soldados de infantería que recibieron en junio 4,647 azotes; 41 artilleros que recibieron 1,750; y uno de ingenieros 25 azotes.

Parece increíble que se conserve todavía la pena degradante de azotes en una nacion que es tenida por una de las mas liberales é ilustradas.

PARTES TELEGRÁFICOS.

Madrid 2 de octubre (9-50 n.)

Congreso.—El señor Bugallal se lamenta de que ayer no hubiera sesion y pide esplicaciones. El señor Herrera, presidente interino, las ha dado cumplidas.

El señor Zorrilla declara que deseaba presentar los presupuestos en esta sesion, pero ayer les faltaba aun la firma de don Amadeo. Ha manifestado que el gobierno desea que las sesiones sean constantes.

El señor Jove y Hevia ha anunciado una interpelacion acerca de la conducta que se sigue respecto a la Internacional.

Se ha leído un dictamen de la comision que entiende en el contrato con el Banco de París autorizando la rescision.

Los proyectos presentados por el señor Ruiz Gomez aseguran la nivelacion; pero él considera estériles los esfuerzos del gobierno si el país no le secunda.

En la ley del clero se fija el presupuesto en 108 millones, el cual irá a cargo de los ayuntamientos y diputaciones. El gobierno añade 21 millones, concediendo al clero el derecho de asociacion.

Quedan exentas de contribucion las subvenciones de ferro-carriles.

Senado.—Se ha leído el dictamen aprobando las actas de Puerto-Rico.

Madrid 3. (6 m.)

A la reunion de la mayoría asistieron unos 120 diputados. El señor Bueno dijo que se abstendria de votar antes que contribuir a la desunion del partido. El señor Ruiz Zorrilla le contestó haciendo una enérgica defensa de los principios radicales. (Aplausos.) D. Gabriel Rodriguez declaró que estaba de acuerdo con el señor Ruiz Zorrilla. El señor Angulo preguntó si lo declarado por el señor Rodriguez era cierto, y el señor Zorrilla contestó afirmativamente diciendo que lo probaba el haberle ofrecido la cartera de Estado. El señor Sagasta pronunció un largo discurso diciendo que extrañaba que el gobierno manifestara su oposicion cuando amigos suyos presentaban su candidatura. Supuso que el oponerse al gobierno a su candidatura era porque los republicanos le odiaban y se deseaba contemporizar con ellos. Dirigió fuertes censuras a los republicanos é insistió en que el señor Rivero se retirase y se presentase un tercer candidato.

Madrid 3. (6-20 m.)

En la reunion de la mayoría, el señor Ruiz Zorrilla contestó al señor Sagasta negando resueltamente que el gobierno haya tenido connivencias con los republicanos, y después de varias rectificaciones insistiendo el señor Sagasta en que estaba dispuesto a una transaccion y oponiéndose el señor Ruiz Zorrilla, terminó el primero diciendo que la historia juzgara suceda lo que quiera.

El señor Balaguer declaró que votaria la candidatura del Sr. Sagasta, añadiendo que el día antes habia presentado la dimision del cargo de director de de Comunicaciones.

El Sr. Rojo propuso que la mayoría acordase si aprobaba la candidatura del gobierno. Muchos sagastistas y otros diputados a causa de lo avanzado de la hora habian abandonado el salon. Hizo-se la pregunta y resultó aprobada la candidatura del gobierno por 67 votos contra 5. La reunion terminó a las tres y media de la madrugada.

El salon de conferencias está estos días muy animado.

Marsella 3. (9 m.)

Roma 8.—Ayer se celebró el aniversario del plebiscito sin que ocurriera

ra ningun desorden. Tambien se hizo la distribucion de premios de las escuelas municipales en el Capitolio.

Ha habido gran recepcion en el Vaticano.

CRÓNICA CRIMINAL.

El crimen de la calle de la Aurora, de Barcelona.

En el primer tercio del mes de setiembre último se encontró junto al nuevo convento de Arrepentidas que se está construyendo en el Ensanche el cadáver de una jóven, faltándole las piernas y los brazos. La cara estaba horriblemente desfigurada bajo la accion del ácido sulfúrico y del fuego y en el tronco presentaba profundas huellas de una muerte violenta. A los dos dias en un cañaveral inmediato a la línea férrea de Mataró, cerca del Pueblo Nuevo, fueron encontrados los miembros que faltaban al tronco.

La noticia de este crimen, las circunstancias con que se perpetró, el carácter de los autores y de la víctima, fueron durante algunos dias objeto de general conversacion en el vecindario, que condenaba indignado tamaña atrocidad. Hoy que gracias al celo y actividad desplegados por el señor vizconde de San Javier ha sido ya la causa elevada a plenario, creemos no perjudicar a la administracion de justicia, publicando un extracto del sumario, que juzgamos será visto con interés por nuestros lectores.

Once años hacia que A... T... y A... G... viuda de A... P... vivian amancebados en el piso segundo de la casa número 23, de la calle de la Aurora de esta ciudad. Vivian tambien en compañía de ambos cuatro hijas de la viuda y dos sujetos mas con dos hijos.

La hija mayor de las cuatro se llamaba Engracia P... y tenia la edad de diez y nueve años; dotada de un carácter sumamente afable, vivia una vida de mártir, ante el espectáculo que su madre y el amante daban a sus hermanas menores. — Llegó últimamente a tal colmo la exasperacion de Engracia que no pudo comprimir por mas tiempo sus sentimientos, y echando en cara a la madre y al amante sus excesos, y el mal ejemplo que daban al resto de la familia, condenó con energia su conducta. El amante irritado, desde entonces solo meditaba ocasion para vengarse de la hija mayor de su manceba. Cierta dia Engracia reiteró sus recriminaciones y el amante arremetió contra ella dándole un golpe con una llave, que le hizo saltar dos dientes. Indignada Engracia, no cejó por esto en sus censuras, antes al contrario, las acentuó mas y mas.

— Esto no se puede aguantar: es preciso deshacernos de ella, dijo una vez el amante a la manceba.

Y desde aquel dia concibieron ambos la idea de matar a Engracia.

— Dispon de cuanto tengo; dijo

la madre, con tal de que lo realices.

Dos pesetas tenia la madre, y las entregó a su cómplice para que se proveyera de un cuchillo y de unas tijeras al objeto de consumir el crimen. Pasaron dias y mas dias sin que se presentase una ocasion propicia, por lo cual convinieron en que el dia de San Jaime (25 de julio) el amante saldria con Engracia tomando pasaje en el ferro-carril de Tarragona, prestando un viaje a Reus; y que al hallarse a alguna distancia de esta capital, bajarían del tren en una estacion poco concurrida. Que el amante conduciría a la víctima a un lugar solitario en el cual la asesinaría a puñaladas. Este plan no pudo llevarse a efecto por causas ajenas a su voluntad.

Llegó la noche del 7 de setiembre. Una de las hijas menores habia encontrado casualmente una peseta en la calle de Amalia, cuando se dirigia a trabajar, é invitó a su madre, al amante y demás inquilinos a ver la funcion que aquella noche se daba en el teatro Talia. Allí fueron todos, escepto Engracia, que se habia quedado en cama algo indispuesta. Decidieron, pues, A... T... y A... G... aprovechar la ocasion que se les presentaba para ejecutar el plan concebido. Al efecto, cuando se dirigian al teatro el amante pretestó que debia asistir a una junta y que al salir de la misma se reuniría con ellos en Talia.

No habia aun trascurrido media hora desde que habian salido de la habitacion cuando se presentó en ella A... T... Entró en el cuarto en que dormia la jóven Engracia, y siguiendo el consejo de su cómplice trató de hacerla tragar una porcion de ácido sulfúrico para ahogarla instantáneamente. No tuvo valor para abrirle la boca y se lo arrojó a la cara.

Dispertó sobresaltada Engracia, saltó de la cama, se arrojó sobre el agresor y le arrebató el cuchillo de que iba armado infiriéndole algunas heridas, pero el asesino se armó otra vez de unas tijeras con las cuales hirió repetidas veces en la cabeza a la víctima. Cayó ésta, gritando ¡auxilio! ¡auxilio! sin que nadie acudiera a librarla de las manos de aquella furia.

Viendo la infeliz Engracia que eran inútiles sus clamores, trató de ablandar el corazón del agresor. Lloró, suplicó, se abrazó a sus rodillas, pidió por compasion que la dejase, prometió abandonar la casa para siempre, pero todo fué en vano. El asesino con la sonrisa en los labios levantó un hacha y asestó a su víctima cuatro golpes en la cabeza, dejándola cadáver. Cerró el cuarto y se dirigió a Talia.

Refirió minuciosamente a su manceba el crimen, y la madre de Engracia en vez de derramar una lágrima por su desgraciada hija, discurreó con su amante el medio de sacar el cadáver de la habitacion con todo sigilo, para burlar la accion de los tribunales.

Trece dias estuvo el cadáver de

Engracia en su cuarto dormitorio, al cabo de los cuales a instancia de la madre, el asesino le cortó un brazo y las piernas con el hacha; metió estos miembros dentro un saco y fué a depositarlo en un cañaveral inmediato al ferro-carril de Mataró.

Al dia siguiente a las nueve de la mañana fue estraído el tronco, envuelto tambien en un saco y depositado al pié de una pared del convento de Arrepentidas en el Ensanche. Allí compareció la madre de la víctima provista de virutas y astillas (ensenalls y teas) que compró al intento. El asesino prendió fuego al combustible con ánimo de reducir el cadáver a cenizas mientras la madre vigilaba si se acercaba alguna persona.

Tales son los horrorosos detalles de un crimen que ha tenido durante algunos dias el triste privilegio de servir de pábulo a las conversaciones del vecindario.

(De La Imprenta.)

CRÓNICA LOCAL.

Al oír hablar hace algunos dias de cierta paparrucha que circuló, en la que se daba por cosa cierta que durante los dias 27, 28 y 29 del mes de setiembre no debia brillar el sol, y se experimentaria una noche de setenta y dos horas, en que solo tendrian la virtud de arder el aceite de oliva y la cera de abejas, previamente bendecidos, nos burlamos de la ocurrencia; pero segun hemos visto despues, no solo ha circulado esta farsa jesuitica en esta ciudad, si que tambien por otros puntos de España, pues *El Progreso*, periódico de Granada, dice que tambien circuló la citada paparrucha por la ciudad de Boabdil, hallando desgraciadamente eco entre las personas crédulas ó supersticiosas, hasta tal punto, que la venta que allí se ha efectuado de aceite y velas de cera bendecidas, raya en lo fabuloso.

Sin embargo, los tontos, habrán podido convencerse del valor que deben dar a tales patrañas.

Diferentes veces nos hemos ocupado de la falta de limpieza en varios puntos de esta ciudad. Hoy tenemos que llamar de nuevo, aunque con disgusto, la atencion de nuestro municipio hacia la bajada de la cuesta de la calle de Pescadores, que se halla convertida en basurero de los vecinos confrontantes con las Carnicerías, pues allí se echa toda clase de inmundicias, despidiendo tan nauseabundos gases, que los transeuntes se ven obligados a taparse las narices, por no respirar edor tan insoportable.

Segun se nos ha dicho, y por ello puede calcularse la verdad de lo que esponemos, el domingo último, un vecino sacó del indicado sitio, de seis a ocho espuestas de estiércol. Como dá la rara casualidad de habitar allí cerca uno de los nuncios del Ayun-

tamiento, y desde una ventana de la casa en que mora puede verse el citado basurero, hace esclamar a los que tal saben: «Si se cuidan tan poco los empleados municipales de lo que tienen a su misma puerta, que caso harán de lo que está lejos?»

Desde el 1.º del actual ha quedado constituido en esta ciudad otro club republicano federal llamado Mahonés, que ocupa el local que artes habitaba el club de Mahon, situado en la calle de Orfila. Cuando conozcamos los nombres de los individuos que forman su junta, tendremos el gusto de publicarlos.

CLUB REPUBLICANO

Federal de Villa-Carlos.

Se suplica la asistencia a la Junta general extraordinaria que debe verificarse el domingo 8 de los corrientes, a las 4 de la tarde, para tratar de asuntos de la sociedad.— El Srio., Francisco Suarez.

CLUB FEDERALISTA

de Mahon.

Para conocimiento de los afiliados, se anuncia haberse traslado el mismo a la calle de las Moreras número 46.

DESEO PATOLÓGICO.

Santo de hoy.

San Marcos papa y San Sergio mártir.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita a la Virgen de los Angeles.

Santo de mañana.

Santa Teresa de Jesús virgen y fundadora.

Movimiento del Puerto.

Entrados a libre plática el dia 3.

De Barcelona y Alcudia en 24 horas vapor-correo esp. Menorca, de 128 t., cap. F. Mercadal y Netto, con 22 trip. 40 pas. y varios efectos.— Consign. a Juan Taltavull.

| | | | |
|--|-------|--|---------------------------|
| OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS. | | Fuerza sobre un pie cuadrado en kilos. | |
| Barómetro a las 7 horas m. | 37585 | Termómetro centigrado. | 9 h. mañana |
| | 47585 | | Vientos a las 9 h. mañana |
| Dias. | 3 | Pluviómetro en milímetros. | 7 so. fresco |
| | 4 | | 6 " " 3 |
| ARBORICULTURA ASTRONÓMICA. | | Serenidad media | |
| LUNA.—Sale a las 12 h. y 20 ms. de la M.—Pónese a las 2 h. y 46 ms. de la T. | | Serenidad media | |
| SOL.—Sale a las 6 h. 1 m.—P. a las 6 h. 34 m. | | Serenidad media | |



BOLETIN DE ANUNCIOS.

SALUD Y ENERGÍA Á TODOS LOS ENFERMOS.
Logrados sin medicina, purgantes, ni gastos, por la deliciosa

HARINA DE LA SALUD,

REVALENTA ARÁBIGA (DU BARRY de Londres.)

(PREMIADA EN LA ESPOSICION DE NUEVA-YORK, 1894.)

CURA radicalmente las malas digestiones (dispepsias), gastritis, gastralgias, estreñimientos habituales, almorranas, flemas, vientos, palpitaciones, diarrea, hinchazones, accidentes, acedias, pituitas, jaqueca, náuseas, vómitos después de comer y durante el embarazo, dolores, agrieses, calambres, espasmos e inflamación del estómago, de los riñones, del corazón, de costado y de espalda, todos los desórdenes del hígado, de los nervios, de la garganta, de los bronquios, del aliento, de la membrana mucosa, vejiga y bilis, insomnios, tos, opresiones, asma, catarro, tisis (consumción), herpes, erupciones, descaecimiento, agotamientos, parálisis, diabéticas, reumas, gota, fiebre, histérico, irritación de los nervios, neuralgia, vicio y pobreza de la sangre, palideces, supresiones, hidropesias, reumatismos, gripe, falta de frescura y energía, y fiebre amarilla.

Ella es también el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de toda edad, fortaleciendo los músculos, y consolidando las carnes.

Ella economiza 50 veces su precio en otros remedios, y nutre mas que la carne, proporcionando pues doble economía.

Extracto de 72.000 curaciones, rebeldes á todo otro tratamiento.

Certificado núm. 38.614 de la Señora Marquesa de Bréhan.

Muy Sr. mio: Por resulta de un mal de hígado habia caído en un estado de atenuacion que habia durado siete años. Me era enteramente imposible distraerme con la lectura, la escritura ó la mas sencilla labor de aguja; sentia punzadas nerviosas por todo el cuerpo; digería el alimento con mucha dificultad; por la noche estaba continuamente desvelada, y me hallaba sujeta a una agitacion nerviosa insostenible que me hacia andar horas enteras de un lado á otro sin poder reposar un solo momento. El ruido del tráfico ordinario y aun la misma voz de mi doncella me incomodaba; sucumbia bajo una tristeza mortal, y el trato de mis semejantes habia llegado á serme penoso. Varios médicos ingleses y franceses me habian prescrito remedios inútiles, y habiendo perdido toda esperanza de curarme, quise probar su harina de salud. La Revalenta Arábica, ¡Bendito sea Dios! me ha hecho revivir; puedo ahora ocuparme en toda especie de labor, hacer y recibir visitas; finalmente, he recobrado mi posicion social.—De V. muy agradecida, Marquesa de Bréhan.

Núm. 32.081. El Señor Duque de Pluskou, mariscal de la corte, de una gastritis.—Núm. 62.476, Sainte Romaine des Isles.—¡Lado sea Dios! La Revalenta Arábica ha puesto fin á mis 18 años de sufrimientos horribles del estómago, sudores nocturnos y malas digestiones. J. Compere, cura.—Núm. 44.816.

—El Señor Arzobispo Alex. Stuardo, de tres años de sufrimientos horribles de los nervios, de reumatismo a udo, insomnios y cansancio continuo.—Núm. 46.218. El coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Núm. 33.860. La Señora Gallard, calle du Grand Saint Michel, en Paris, de una tisis pulmonar, después de haber sido declarada incurable en 1853, no quedándole mas que algunos meses de vida. Hoy, 1871, se encuentra gozosa y con una completa salud.

¡Cuidado con las Falsificaciones!

El señor Doctor en Medicina, Martín, de una gastralgia e irritación de estómago, que le habian hecho provocar quince y diez y seis veces por dia durante ocho años.

Cura núm. 38.614. La Señora Marquesa de Bréhan, de mala digestion, agitacion nerviosa e insomnio, después de haber sido desahuciada por los médicos de mas fama ingleses y franceses.

Núm. 49.442. El Señor Baldwin, de la mas completa desorganizacion, parálisis de los miembros, á consecuencia de exesos de la juventud.

BARRY DU BARRY Y COMP. Calle de Valverde núm. 1, Madrid.—Precios fijos de la venta al por menor en toda la Peninsula: En cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 3 libras, 50 rs.; 4 libras, 66 rs.; 5 libras, 82 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

LA REVALENTA AL CHOCOLATE.

(PRIVILEGIADA POR S. M. LA REINA DE INGLATERRA.)

Alimento esquisito, eminentemente nutritivo, asimilando y fortaleciendo los nervios, el estómago y las carnes, y renovando la sangre; da el apetito, la digestion con sueño tranquilo, fuerza á los nervios, á los pulmones, y al sistema muscular.

Cura núm. 72.448. Cádiz 3 de Junio de 1868.—No puedo menos de manifestar á ustedes los brillantes resultados que he obtenido propinando su Chocolate de Revalenta á mi señora. Muchos años hacia que padecia de agudos dolores intestinales, y de insomnios pertinaces; merced á este sorprendente específico ha quedado completamente restablecida.—VICENTE MOYANO.

Núm. 42.319. Adra, provincia de Almería, 21 de Octubre del 1867.—Muy Señores míos: Tengo la satisfaccion de decirles que mi hija, con el uso de esta deliciosa harina Revalenta Arábica al Chocolate ha curado radicalmente de una erupcion cutánea que no la dejaba dormir, á consecuencia de la picazon intolerable que experimentaba.—PERRIN DE LA HITOLE, vice-consulado de Francia.

En polvo, en cajas de 12 tazas, 12 rs.; de 24 tazas, 20 rs.; de 48 tazas, 34 rs.; de 120 tazas, 80 rs., ó sean 4 cuartos la taza. También en pasta de 12 tazas, 12 rs.

BARRY DU BARRY Y COMP., 1, CALLE DE VALVERDE, MADRID. DEPOSITARIOS.

Generalmente en casa de todos los droguistas, boticarios y ultramarinos de Madrid y demás provincias.

Los farmacéuticos, drogueros, etc., pueden dirigirnos en esta sus demandas de las condiciones de venta.

106

Vice-Consulado de la República Argentina en Mahon.

Se pone en conocimiento de los habitantes de esta Isla, que este Vice-Consulado, tiene el encargo de contratar hasta 20 familias labriegas con el objeto de establecer una colonia á los alrededores del Rosario, provincia de Santa Fé, mediante las garantías y condiciones siguientes:

1.ª Se anticipará, si lo necesitan, la mitad del valor del pasaje ó sean 25 duros por cada individuo.

2.ª Se adelantará la manutencion de seis meses, que es el tiempo necesario para obtener la primera cosecha; y ademas las semillas, arados, bueyes y todo lo preciso para la construccion de la casita y corrales.

3.ª Dichos adelantos los irán amortizando en el término de dos años; finidos los cuales se dará en propiedad á cada familia, un terreno de diez cuerdas cuadradas, entegrándole el correspondiente título de propiedad.

y 4.ª Se preferirán las familias compuestas de marido, mujer y uno ó dos hijos.

Para mas informes dirigirse á este Vice-Consulado, calle de Gracia 73. Mahon 1.º Octubre de 1871.—Francisco Tudury.

BUÑUELOS.

De muy buena calidad, se encontrarán todos los domingos y dias festivos, en el horno nuevo de la calle del Araval, n.º 115, á 15 céntimos la libra.

En la calle del Castillo n.º 25 saldrá un coche que recorrerá de Mahon á Ciudadela y vice-versa los dias siguientes.

Los domingos saldrá para Ciudadela á las 8 de la mañana; los lunes á la misma hora de Ciudadela para Mahon; los martes para Ciudadela una hora después de la llegada del vapor-correo; los miércoles de Ciudadela á las 8 de la mañana; los jueves para Ciudadela una hora después de la llegada del vapor-correo; los sábados de Ciudadela á las dos de la tarde.

Si á alguna familia le interesa saber antes ó después de las horas señaladas se procurará complacerla.

Se admiten pasajeros y encargos.

BUÑUELOS.

Los habrá los domingos y dias festivos en casa del Tío Pepe, calle de la Iglesia n.º 31, Villa-Carlos.



CONFITERIA Y PASTELERIA,
CALLE HANNOVER, 17.

En dicho establecimiento se encontrarán mieles de superior calidad á 25 y 30 céntimos la libra; Borregos de ensaimada á 24 cuartos la libra y el muy delicioso dulce Carne de Membrillo, á 30 céntimos la libra. También se acaban de recibir Bujias esteáricas de superior calidad á peseta y cinco céntimos el paquete, y una gran variedad de Pastillas pectorales propias para la TOS.

LA MANRESANA,
GRAN FABRICA DE PÓLVORA.

En el estanco de Francisco Timoner, calle del Castillo n.º 33, se ha recibido un magnífico surtido de pólvora la cual se espnde á los precios siguientes:

| | | |
|-------------------------------------|---|-----------------------|
| Pólvora de caza, superior, marca S. | á | 40 rs. vn. kilogramo. |
| id. id. id. marca C. | á | 36 id. id. |
| id. id. primera clase | á | 8 id. paquete. |
| id. id. segunda clase | á | 6 id. id. |

PÓLVORA DE MINA.

| | | |
|-------------------------|---|-----------------------|
| Clase primera | á | 10 rs. vn. kilogramo. |
| id. segunda | á | 8 id. id. |
| id. tercera | á | 6 id. id. |

Mechas para barrenos.

MAHON 1871.—Tip. de Fabregues hermanos, Castillo 58.